

Capítulo 13

Actitudes igualitarias y discriminatorias hacia estudiantes con discapacidad en educación superior

*Mary Delhy Dávila González
Adriana Guerrero Aguilar
Candelaria Peralta Quijano
José Ángel Vera Noriega*

<https://doi.org/10.61728/AE20255466>



Resumen

La inclusión de las personas con discapacidad en las escuelas de nivel superior es un desafío en la actualidad y varía entre los estudiantes. En esta investigación se realizó un análisis de conglomerados tomando como muestra completa a 1934 estudiantes, teniendo en cuenta la edad, el semestre que cursan y la carrera, analizando los que tuvieron contacto y los que no. Los conglomerados se agruparon en 4 grupos: el uno denominado “Actitudes menos igualitarias con menor actitud discriminatoria”, con 714 sujetos; el dos “Actitudes igualitarias (Grupo dos)”, con 788; el tres “Actitudes más discriminatorias con mayor actitud igualitaria (Grupo tres)”, con 236; y por último el cuatro “Actitudes más discriminatorias (Grupo cuatro)”, con 196. Los resultados arrojaron que en todos los grupos se presenta una actitud positiva hacia la discapacidad, pero el grupo dos tiene una tendencia mayor a las actitudes igualitarias y el grupo cuatro una tendencia mayor a las actitudes discriminatorias.

Introducción

En el contexto actual, la discapacidad sigue siendo una barrera para las personas con esta condición, ya que, como lo señala la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020), el tener una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo y estando en una constante interacción con las diferentes barreras sociales, podría obstaculizar su pleno desarrollo y en igualdad de condiciones con los demás. La misma organización menciona el Informe Mundial sobre la Discapacidad, el cual señala que alrededor del 15 % del total de la población vive con algún tipo de discapacidad, siendo las mujeres las que tienen mayor probabilidad de presentarla.

En México, según datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), hay 126 014 024 habitantes y el 5.7 % (7,168,178) tiene

discapacidad y/o algún problema o condición mental; esto representa el 4.9 % de la población total del país, siendo el 53 % mujeres y el 47 % hombres.

Dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 2015) se puede encontrar el artículo 26, que señala el derecho a la educación con el que cuenta cada persona; de la misma forma, también señala la igualdad de condiciones para todas las personas que quieran acceder a alguna institución de educación superior, tomando en cuenta sus méritos, generando con esto oportunidades de estudiar para las personas con alguna discapacidad. Por su parte, la Convención de los derechos de las personas con discapacidad (CNDH, 2018) señala la obligación que adquieren los Estados que forman parte de asegurar el acceso a la educación superior de las personas con alguna discapacidad. Esta obligación fue adquirida por México desde el 2007 y ratificada el mismo año; es por tanto muy importante cumplir con los acuerdos dentro de esta convención, ya que, como lo señala en México la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018), los artículos de esta convención son los principales derechos de las personas con discapacidad que se deben cumplir.

Por lo tanto, esta declaración protege los derechos de los jóvenes que quieran ingresar a un nivel superior. Es así que, como lo señala Pérez-Castro (2016), el ingreso a las universidades de personas con discapacidad ha ido aumentando gracias a las constantes participaciones en agendas internacionales donde se defienden los derechos de igualdad e inclusión, además del logro de un mayor número de oportunidades fundamentales para el desarrollo de cada persona, por lo que, como lo señala Molina (2015), el asistir a la escuela permite al estudiante adquirir conocimientos que le permitan relacionarse con su entorno y permitiéndoles una mejor inclusión en la sociedad a lo largo de su vida.

A pesar de que el derecho a la educación es para cualquier persona y está plasmado en leyes y convenciones, aún continúa habiendo barreras que enfrentan los jóvenes universitarios con esta condición. Espinosa-Barajas et al. (2021) realizaron un estudio en una universidad de Ciudad Victoria en Tamaulipas, entrevistaron a 10 alumnos con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual y mental; ellos expresaron su sentir ante algunas barreras que han encontrado al asistir a clases, que va desde no poder abrir

una puerta, la falta de algunas rampas, la falta de preparación de los docentes, una barrera social donde han sufrido discriminación de sus propios compañeros. Lo anterior plantea como problema la necesidad de llevar a cabo estudios sobre conocimientos y actitudes de los estudiantes a nivel superior con el objeto de conocer los perfiles del estudiantado sobre sus actitudes hacia sus compañeros con discapacidad.

“La actitud es una respuesta compleja y estable de un sujeto que supone la evaluación de un objeto, persona, grupo o entidad abstracta y que consta de aspectos cognitivos, afectivos y conductuales” (p. 135); por consiguiente, el factor actitud es una de las claves para el proceso de inclusión educativa (García-Fernández et al. 2002).

La inclusión de individuos con discapacidad en la educación superior ha sido objeto de múltiples estudios, entre los cuales Macías (2016), en la Universidad Complutense de Madrid, ha evaluado las actitudes hacia individuos con discapacidad. Se empleó el instrumento denominado “Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad”, denominado “Forma G (EAPD) de Verdugo, Jenaro y Aria (1995), el cual se compone de 37 ítems, que requieren una respuesta según la escala de Likert, con seis opciones desde completamente de acuerdo hasta completamente en desacuerdo. Se consideraron cinco factores para la investigación: Valoración de las capacidades y limitaciones, reconocimiento/negación de derechos, implicación personal, calificación genérica y asunción de roles. Los resultados evidencian que, en términos generales, los estudiantes adoptan comportamientos positivos hacia la discapacidad; sin embargo, no se evidencia una correlación estadística significativa entre el género de los estudiantes y el contacto directo con estas personas. El diseño de la investigación se fundamentó en un estudio descriptivo, no experimental, de naturaleza transversal y correlacional.

Araya-Cortés et al. (2014) realizaron un estudio sobre las actitudes de estudiantes universitarios hacia las personas con discapacidad en La Serena, Chile, en el cual se tomó una muestra de 260 estudiantes de dos niveles de formación (2.º y 4.º) de las carreras de pedagogía, educación diferencial, educación preescolar, enfermería y educación física. Para la investigación, se utilizó la EAPD de Verdugo et al. (1995); además, se utilizó también la prueba t de Student y la prueba Tukey. Este estudio muestra una actitud

positiva de los estudiantes hacia personas con discapacidad, pero hay diferencias significativas en la actitud de los estudiantes de diferentes carreras, como enfermería y educación preescolar.

Se realizó una investigación similar en la Universidad de Granada, España, en la cual se empleó también la EAPD de Verdugo et al. (1995), con una muestra de 488 estudiantes, siendo 240 hombres (49.2 %) y 248 mujeres (50.8 %). Los resultados muestran que los estudiantes están motivados a reconocer sus derechos, aceptar su personalidad, valorar y confiar en las personas con discapacidad. Sin embargo, este estudio indica que solo hay una muestra pequeña de estudiantes de una universidad (Polo y López, 2006).

Macías et al. (2019) estudiaron las actitudes de los estudiantes de pregrado y máster en ciencias de la educación hacia las personas con discapacidad, utilizando como instrumento la EAPD de Verdugo et al. (1995). Los hallazgos revelaron que la actitud hacia la discapacidad de los estudiantes es positiva en todos los aspectos de la escala. Las féminas mostraron una mayor sensibilidad hacia los derechos de las personas con discapacidad. También se hallaron diferencias debido a la titulación cursada.

Polo et al. (2011) analizó la actitud de los estudiantes hacia personas con discapacidad con una mediana de 19 años, de las áreas de Magisterio (66,1 %) y Educación Social (10,6 %), siendo inferior la proporción de estudiantes que cursan cursos de Psicopedagogía (8,5 %) y Licenciatura en Psicología (5,5 %). La EAPD de Verdugo et al. (1995) fue la herramienta utilizada. Los alumnos muestran una actitud favorable hacia la discapacidad, existiendo diferencias según la titulación cursada, en donde los alumnos de Educación Social mantienen una actitud positiva. El vínculo anterior con personas discapacitadas es un factor que impulsa actitudes positivas hacia la discapacidad.

Una investigación realizada por Atoche-Silva et al. (2021) a los estudiantes universitarios de Piura, Perú, referente a las actitudes frente a personas en situación de discapacidad, en función al sexo, edad y el contacto con familiares o amigos de personas con discapacidad, en el que la muestra fue de 807 estudiantes de dieciséis carreras profesionales, de los cuales 493 son mujeres y 314 varones a los que se les midió con la EAPD de Verdugo et al. (1995) La gran mayoría de los estudiantes universitarios no adoptan

una actitud favorable frente a las personas con discapacidad, lo cual implica una negación de sus derechos y oportunidades para desempeñarse bajo condiciones similares en diferentes actividades. Las mujeres tienen una actitud más favorable frente a las necesidades de las personas discapacitadas.

El objeto del presente estudio es clasificar a jóvenes de acuerdo con las características de sus actitudes hacia las personas con discapacidad, tomando en cuenta la edad, el semestre y la carrera que se encuentran estudiando, así como los parámetros de contacto con personas discapacitadas que son: razón, frecuencia y calidad, haciendo un comparativo de los resultados con la muestra total de la investigación.

Desarrollo

Participantes

El universo poblacional para esta investigación está compuesto por 1934 estudiantes de educación superior pertenecientes a una institución de educación superior tecnológica, todos mayores de 18 años. Los intervalos de edad se encuentran distribuidos de la siguiente manera: de 18 a 21 años tenemos 1638 alumnos, de 22 a 24 contamos con 260 y de 25 o más únicamente 36 alumnos.

De los estudiantes en total, 645 son mujeres y 1289 son hombres. El semestre que cursan los estudiantes se encuentra desde el primer semestre hasta el duodécimo; en primer año hay 646, en segundo año hay 625, en tercer año hay 370, en cuarto año hay 224, en quinto año tenemos 56 y en sexto año solo 13 alumnos (en su mayoría alumnos irregulares).

Tabla 1. *Se muestran el total de participantes en este estudio por carrera*

Carrera	Número de estudiantes
Ing. Mecatrónica	378
Ing. Sistemas computacionales	361
Ing. Industrial	317
Ing. Gestión Empresarial	254
Ing. Mecánica	157
Ing. Biomédica	118
Ing. Eléctrica	110
Lic. Administración	80
Ing. Informática	64
Ing. Electrónica	41
Aeronáutica	25

Fuente. Elaboración propia con información recuperada de la base de datos.

Procedimiento

La investigación se realizó en una institución de educación superior tecnológica en Sonora. Para llevar a cabo el procedimiento, se procedió a la recolección de los datos mediante un formulario elaborado en Google Form, el cual contenía los ítems correspondientes al instrumento utilizado. Durante el ejercicio, se llevó a cabo una colaboración con los líderes de departamento de los diversos programas académicos, debido a que resultaba fundamental contar con su respaldo. Los docentes compartieron la encuesta a través de un vínculo electrónico. Los estudiantes contestaron al cuestionario durante la clase; previamente se les dio una explicación del propósito de la investigación y se les pidió su autorización.

Antes de iniciar con sus respuestas, los alumnos tenían que leer los objetivos del estudio y aprobar un consentimiento informado. La información fue tratada con estricta confidencialidad y apego a las directrices emitidas por la Sociedad Mexicana de Psicología (2007), con el respeto debido a la dignidad y el bienestar de los participantes. Después de crear la base de datos, se hicieron análisis estadísticos detallados y comparados.

Se analizaron conglomerados no jerárquicos en K-medias, obteniendo 4 conglomerados, los cuales se compararon con la muestra total (MT).

Instrumento

Se recopilaron los datos mediante la aplicación del cuestionario EAPD de Sainz-Palafox, et al., (2022), modificada de Verdugo, et al., (1995), con nivel de fiabilidad, en la aplicación de los valores del coeficiente ω de McDonald, en la cual se obtuvo un valor total de .88. Se trata de una escala multidimensional destinada a la evaluación de comportamientos ante individuos con cualquier tipo de discapacidad (Araya-Cortez et al., 2014).

La EAPD es una encuesta tipo Likert y está formada por 25 ítems, los cuales integran seis dimensiones:

Tabla 2. Ítems correspondientes a cada dimensión

Dimensión	Ítems correspondientes
1) Valoración de limitaciones	1, 2, 4 y 8.
2) Negación de los derechos	6, 15, 23, 35 y 37
3) Implicación personal	10, 25, 26 y 31
4) Calificación genérica	17, 18, 24 y 28
5) Reconocimiento de derechos	14, 22 y 27
6) Asunción de roles y capacidades	19, 21, 30, 33 y 36

Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del instrumento EAPD.

La escala asigna una puntuación de 1 a 6, en donde, en los ítems que corresponden a las actitudes igualitarias, el 1 indica que estoy en desacuerdo y el 6, quedo muy de acuerdo; mientras que en los ítems que corresponden a las actitudes discriminatorias, es al revés, es decir, el 1 indica que estoy muy de acuerdo y el 6, que está en desacuerdo. Siendo, en todos los ítems, una actitud positiva hacia las personas con discapacidad.

Tabla 3. Índices de fiabilidad de las escalas

ω de McDonald					
RND	VL	IP	CG	ARC	Total
.79	.70	.84	.63	.74	.88

Fuente: Sainz-Palafox, et al., (2022)

Tabla 4. Valores iniciales obtenidos por AFE y varianza total explicada para cada factor

Escala	KMO	Dimensión	No. de reactivos	Varianza total explicada	Cargas factoriales	
					Min	Max
Actitudes hacia las personas con discapacidad (EAPD)	.77	VCL	9	34.94	.40	.66
	.83	R/ND	9	48.17	.42	.73
	.81	IP	5	60.82	.68	.87
	.69	CGA	4	36.01	.47	.75
	.70	AR	3	36.41	.43	.65

Fuente: Sainz-Palafox, et al., (2022).

El propósito del Análisis Factorial Exploratorio (AFE) consiste en establecer una estructura interna que se ajusta mejor a las correlaciones del conjunto de datos con los que se encuentra, así como eliminar aquellas variables que sean irrelevantes (Hair et al., 1999). Se empleó la submuestra 1 en esta investigación. Se optó por un modelo de máxima verosimilitud y la relevancia del análisis se determinó mediante la prueba Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), teniendo en cuenta el rango de .50 a .70 como aceptable y de .80 a 1 como excelente, en conjunto con la prueba de esfericidad de Bartlett, con rotación Oblimin directa, y se eliminaron aquellos ítems cuyo tamaño fuera inferior a .30. Se constató que las puntuaciones de asimetría y curtosis correspondientes a cada ítem presentaban valores superiores a -7 e inferiores a 7, con el fin de considerarlos aceptables (Bandalos & Finney, 2019). Durante el análisis de frecuencias, se halló que los ítems 3, 11, 12 y 16 se encontraban fuera de rango en asimetría y/o curtosis, por lo que fueron eliminados del análisis, lo cual resultó en 33 ítems. También se realizó el AFE para cada escala del instrumento. Las dos escalas mostraron una estructura bifactorial. RND con los ítems 37, 23, 15, 35 y 6 en el Factor 1 y los ítems 14, 12, 22 y 27 en el Factor 2. VCL con los ítems 1, 4, 8, 2 y 29 en el Factor 1 y los ítems 21, 26, 32 y 36 en el Factor 2. Se halló que los ítems se dividieron de manera que las opiniones negativas acerca de las PD quedaron en el primer factor (con una mayor varianza explicada) y las que respaldaban las opiniones positivas en el segundo. Por tal motivo, la escala RD fue dividida en Negación de Derechos (ND) y Reconocimiento de Derechos (RD); mientras que la escala VCL fue dividida en Valoración

de Capacidades (VC) y Valoración de Limitaciones (VL). Se obtuvo una solución unifactorial para el resto de las escalas. (IP: 5, 10, 25, 26 y 31; CG: 17, 18, 24 y 28; AR: 19, 30 y 33) (ver Tabla 4).

Resultados

Se realizó un análisis de conglomerado tomándose la muestra completa de 1934 estudiantes universitarios; se consideraron las 6 dimensiones: Reconocimiento de derechos (RD), Asunción de roles y capacidades (ARC), Valoración de limitaciones (VL), Negación de derechos (ND), Implicación personal (IP) y Calificación genérica (CG).

Los análisis de conglomerados no jerárquicos en K-medias generaron los siguientes indicadores estadísticos: número de iteraciones (menos de 25 iteraciones), la desviación estándar de cada sujeto del centroide de pertenencia (menores a tres desviaciones estándar), la relación entre los valores finales de los centroides para cada variable, cada grupo, distancia de los centros de conglomerados finales, los valores de diferencia de cada una de las variables para su contribución a la conformación de los agrupamientos y finalmente el número de sujetos por conglomerado.

Después de llevar a cabo y revisar los parámetros de aceptación y rechazo del análisis de conglomerados, fue posible en un quinto análisis en donde se utilizó el factor Actitudes Negativas (ACTN), donde se agruparon 4 dimensiones: VL, ND, IP y CG; quedando aparte las dimensiones RD y ARC. Se conformaron 4 grupos, llegando a la convergencia cero con 21 iteraciones y mejorando las distancias entre conglomerados; además, se equilibraron las contribuciones y los valores. Sin embargo, hay cinco sujetos que están por encima de las desviaciones estándar de cada sujeto del centroide de pertenencia, tres por arriba de 3 y uno de 4.

Tabla 5. Presenta los resultados del análisis de conglomerados utilizando las variables de actitudes con 1934 alumnos universitarios

Subdimensiones	Conglomerados				ANOVA	
	Actitudes menos igualitarias con menor actitud discriminatoria	Actitudes igualitarias	Actitudes más discriminatorias con mayor actitud igualitaria	Actitudes más discriminatorias	F	Sig.
ACTN	4.95	5.46	3.77	4.40	776.36	.000
Reconocimiento de derechos	5.40	5.89	5.76	4.20	878.43	.000
Asunción de roles y capacidades	4.50	5.52	5.47	3.62	1241.50	.000

Nota. Elaboración propia con datos obtenidos de la base. Convergencia cero = 21 iteraciones. Grupo uno, actitudes menos igualitarias con menor actitud discriminatoria. Grupo 2, Actitudes igualitarias. Grupo tres, actitudes más discriminatorias con mayor actitud igualitaria. Grupo cuatro, actitudes más discriminatorias. ACTN, actitudes negativas.

Partiendo del número total de sujetos de la muestra (1934), se realizó una agrupación de 4 conglomerados: el número uno, denominado “Actitudes menos igualitarias con menor actitud discriminatoria (Grupo uno)”, con 714 sujetos; el dos, “Actitudes igualitarias (Grupo dos)”, con 788; el tres, “Actitudes más discriminatorias con mayor actitud igualitaria (Grupo tres)”, con 236; y por último el cuatro, “Actitudes más discriminatorias (Grupo cuatro)”, con 196. La solución encontrada fue que el grupo dos presenta mayormente actitudes igualitarias, ya que en el factor actitudes negativas (ACTN) (5.46), RD (5.89) y el ARC (5.52) tiene los valores más altos. Por otra parte, el grupo cuatro presenta mayormente actitudes discriminatorias, porque tiene los valores más bajos en las subdimensiones ACTN (4.40), RD (4.20) y en ARC (3.62). En el grupo tres se presentaron actitudes más discriminatorias con mayor actitud igualitaria, debido a que muestra valores más altos en lo referente a RD (5.76) y ARC (5.47), y en la subdimensión ACTN (3.77), que representa a las actitudes discriminatorias, tiene un valor más bajo. Finalmente, el grupo uno presentó actitudes igualitarias en RD (5.40) y ARC (4.50) y tiene menores actitudes discriminatorias en ACTN (4.95). Tal como se observa en la tabla 3, la variable que más contribuye a la

organización de los grupos es Asunción de Roles y Capacidades (1242.5) y la que menos contribuye es Actitudes Negativas (776.3).

Para llevar a cabo la descripción de los conglomerados, se utilizaron términos específicos para definir la similitud o diferencia de la Media Total con cada uno de los 4 grupos. Cuando la diferencia entre la media total y la media del conglomerado tiene un valor de 1 a 5 puntos, se denomina “muy similar”; cuando es de 6 a 8, “similar” y, por último, cuando la diferencia es de 8 a 10, se denomina “mayor o menor”, según sea el caso.

Tabla 6. *Presenta la similitud o diferencia de la Media Total con cada uno de los 4 conglomerados*

	Actitudes menos igualitarias con menor actitud discriminatoria (n 714)	Actitudes igualitarias (n 788)	Actitudes más discriminatorias con mayor actitud igualitaria (n 236)	Actitudes más discriminatorias (n 53)
Sexo	F:231 (32.4/33.4 % MT) H:483 67.6/66.6 %MT)	F: 303 (38.5 %) H:485 (61.5 %)	F: 69 (29.2 %) H:167 (70.8 %)	F: 42 (21.4 %) H:154 (78.6 %)
Edad	19-20: 328 (45.9/48.7 % MT) 23: 52 (7.3/6.4 % MT)	19-20: 380 (48.2 %) 23:44 (5.6 %)	19-20:144 (50 %) 21:53 (22.4/17 % MT)	19:53 (27.8/25.4 % MT) 23:14 (7.1 %)
Semestre	Segundo: 190 (26.6/25.5 % MT) Quinto: 11 (1.5/2.2 % MT)	Segundo y cuarto: 382 (48.5/50.3 % MT) Quinto (5.7 %)	Segundo y cuarto :123 (50%) Quinto, séptimo y noveno: 14 (5.9/6.8 %MT)	Segundo: 60 (30.6 %) Quinto y séptimo 11 (5.7/5.6 % MT)
Carrera	Ing. Mecatrónica: 154 (21.6/19.5 % MT) Ing. Electrónica: 30 (4.2/3.4 % MT)	Ing. Mecatrónica y computacio- nes: 316 (40.1/38.2 % MT) Informática y psicología: 26 (3.2/4.8 % MT)	Ing. Industrial: 56 (23.7/16.4 % MT) Ing. Electronica: 6 (2.5 %)	Sistemas com- putaciones: 36 (18.4/18.7 % MT) Mecánica, electrónica, psicología y administración: 24 (12.3/17.1 % MT)
Contacto	217 (30.4/30.7 % MT)	251 (31.9 %)	64 (27.1 %)	62 (31.6 %)

No contacto	497 (66.6/69.3 % MT)	537 (68.1 %)	172 (72.9 %)	134 (68.4 %)
Razón de contacto	Familiar: 143 (20/19.1 % MT) Laboral, asistencial y otras: 22 (3/3.6 % MT)	Familiar: 152 (19.3 %) Laboral, asistencial y otras: 23 (2.9 %)	Familiar: 33 (14 %) Laboral, asistencial y otras: 12 (5.1 %)	Familiar: 42 (21.4 %) Laboral, asistencial y otras: 12 (6 %)
Frecuencia de contacto	Poco frecuente: 75 (10.5/ %) Casi nula: 18 (2.5/ %)	Poco frecuente: 119 (15.1 %) Casi nula: 10 (1.3 %)	Poco frecuente: 26 (11 %) Casi nula: 6 (2.5 %)	Poco frecuente: 21 (10.7 %) Casi nula: 11 (5.6 %)
Calidad del contacto	Positivo: 91 (12.7/ %) Neutro: 43 (6/ % MT)	Muy positivo: 120 (15.2 %) Neutro: 29 (3.7 %)	Muy positivo: 31 (13.1 %) Neutro: 8 (3.4 %)	Positivo: 29 (14.8 %) Muy positivo: 16 (8.2 %)

Nota. Elaboración propia.

Características del conglomerado “Actitudes menos igualitarias con menor actitud discriminatoria” (Grupo uno)

Se describe el conglomerado Grupo uno, conformado con 714 sujetos, de los cuales 231 (32.4 %/ 33.4 %) son mujeres y 483 (67.6 %/ 66.6 %) son hombres; dicho porcentaje es muy similar al de la MT. Por otro lado, el porcentaje más alto de edad se encontró en los 19 y 20 años con 328 alumnos (45.9 %/48.7 %) y el porcentaje más bajo se encontró a partir de 23 años con 52 (7.3 %/6.4 %), lo que resultó muy similar al porcentaje de la MT. En cuanto a los semestres, el segundo, con 190 estudiantes (26.6 %/25.5 %), figuró en el porcentaje más alto y el porcentaje más bajo se observó en el quinto semestre con 11 (1.5 %/2.2 %), resultando muy similar al porcentaje de la MT. En relación con las carreras, en Ingeniería Mecatrónica se observó el mayor porcentaje, con 154 jóvenes (21.6 %/19.5 %), y en Ingeniería Electrónica, con 30 (4.2 %/3.4 %), se presentó el porcentaje más bajo, lo que resultó muy similar al de la MT.

De los 714 jóvenes pertenecientes al conglomerado uno, 217 (30.4 %/30.7 %) tuvieron contacto con personas con discapacidad y 497 (69.6 %/69.3 %) no tuvieron contacto; lo cual es muy similar a la MT.

En la dimensión Razón de contacto, el mayor contacto se observó en la subdimensión Familiar con 143 sujetos (20 %/19.1 %) y el menor contacto fue en las subdimensiones laboral, asistencial y otras razones con 22 (3 %/3.6 %), quedando muy similar al de la MT. En la dimensión Frecuencia de contacto, el de mayor frecuencia se observó en la subdimensión “Poco frecuente” con 75 estudiantes (10.5 %) y el de menor frecuencia de contacto resultó en Casi nula con 18 (2.5 %), resultando muy similar al de la MT. Con respecto a la dimensión Calidad de contacto, se pudo observar lo siguiente: el porcentaje más alto se encontró en la subdimensión Positivo con 91 alumnos (12.7 %) y el porcentaje más bajo se observó en la subdimensión Neutro con 43 (6 %), el mismo que resultó muy similar al de la MT.

Características del conglomerado “Actitudes igualitarias” (Grupo dos)

El conglomerado Grupo dos, en lo que respecta a sexo, edad, contacto, razón de contacto y frecuencia de contacto, resultó muy similar a la MT. En cuanto a los semestres, el segundo y el cuarto tienen el porcentaje más alto con 382 estudiantes (48.5 %/50.3 %), resultando muy similar al porcentaje de la MT. En relación con las carreras, en Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería de Sistemas Computacionales se observó el mayor porcentaje, con 316 jóvenes (40.1%/38.2 %), lo que resultó muy similar al de la MT.

Con respecto a la dimensión Calidad de contacto, se pudo observar lo siguiente: el porcentaje más alto se encontró en la subdimensión Muy positivo con 120 alumnos (15.2 %) y el porcentaje más bajo se observó en la subdimensión Neutro con 29 (3.7 %), quedando muy similar al de la MT en ambas.

Características del conglomerado “Actitudes más discriminatorias con mayor actitud igualitaria” (Grupo tres)

Una vez que se trabajó solo con el conglomerado Grupo tres, se obtuvieron los siguientes datos: sexo, contacto, frecuencia de contacto y calidad de contacto son muy similares a la muestra total (MT). Por otra parte, el

porcentaje más bajo de edad se encontró a partir de 21 años con 53 estudiantes (22.4 %/17 %), lo que resulta menor al porcentaje de la MT. En cuanto a los semestres, el porcentaje más bajo se observó en los semestres quinto, séptimo y noveno o superior con 14 educandos (5.9 %/6.8 %), resultando muy similar al porcentaje de la MT. En relación con las carreras, en Ingeniería Industrial se observó el mayor porcentaje, con 56 alumnos (23.7 %/16.4 %), lo que resultó similar al de la MT. En la dimensión Razón de contacto, se observó que la subdimensión Familiar, con 33 sujetos (14 %), es la que tuvo mayor porcentaje, lo cual resultó muy similar a la MT.

Características del conglomerado “Actitudes más discriminatorias” (Grupo cuatro)

El conglomerado Grupo Cuatro se conformó con 196 sujetos, de los cuales 42 (21.4 %) son mujeres, siendo menor al de la MT, y 154 (78.6 %) son hombres; dicho porcentaje es mayor al de la MT. Por otro lado, el porcentaje más alto de edad se encuentra en los 19 años con 53 alumnos (27.8 %/25.4 %), lo que resultó muy similar al porcentaje de la MT. En cuanto a los semestres, el porcentaje más bajo se observó en los semestres quinto y séptimo con 11 (5.7 %/5.6 %), resultando muy similar al de la MT. En relación con las carreras, en Ingeniería de Sistemas Computacionales se observó el mayor porcentaje con 36 estudiantes (18.4 %/18.7 %), lo que resultó muy similar al de la MT. La unión de las siguientes carreras: Ingeniería mecánica, Ingeniería electrónica, Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Administración, con 24 universitarios (12.3 %/17.1 %), presenta el porcentaje más bajo, lo que resulta muy similar al de la MT.

Con respecto a la dimensión Calidad de contacto, se pudo observar lo siguiente: el porcentaje más alto se encontró en la subdimensión Positivo con 29 jóvenes (14.8 %), el porcentaje más bajo se observó en la subdimensión Muy positivo con 16 (8.2 %), quedando muy similar al de la MT.

Para finalizar, se llevó a cabo un análisis de varianza, donde se conjuntaron las dimensiones de actitudes igualitarias (RD y ARC) en un factor denominado actitudes positivas (ACTP) y en el factor ACTN se pusieron las dimensiones discriminatorias (VL, ND, IP y CG).

Los resultados se muestran en las siguientes tablas:

Tabla de ANOVA valores de f.

Tabla 7. *Unidireccional*

		F	Sig.
ACTN	Entre grupos	776.366	.000
	Dentro de grupos		
	Total		
ACTP	Entre grupos	1525.496	.000
	Dentro de grupos		
	Total		

Tabla de ANOVA

Tabla 8. *Post hoc Scheffé. Comparativo entre las actitudes en cada conglomerado*

Actitudes	Subconjunto para alfa = .05			
	Grupo uno	Grupo dos	Grupo tres	Grupo cuatro
ACTN	4.3982	5.4584	3.7731	4.949
ACTP	4.8381	5.5054	5.5638	3.9639

Nota. Elaboración propia con datos obtenidos de la base.

La tabla 8 permite entender que todos los conglomerados están por encima de la media teórica, considerando que este valor es 3.5 en referencia a la escala de respuestas. Esto conlleva a definir que todos los participantes en el estudio presentan actitudes igualitarias hacia las personas con discapacidad; sin embargo, al observar y analizar cada uno de los conglomerados por separado, se encontró que el grupo dos es el que presenta mayores actitudes igualitarias y el grupo cuatro es el que presenta menores actitudes igualitarias.

Conclusiones

Con la realización de esta investigación se pudo clasificar a la muestra total del estudio en 4 conglomerados con características específicas, tomando en cuenta aspectos que permitieron delimitar la actitud que cada grupo presenta hacia las personas con discapacidad, considerando las dimensio-

nes que la EAPD utiliza. Tal como lo explican Leiva-Valdebenito, S., y Torres-Avilés, F. (2010), el análisis de conglomerados posibilita separar en diversos grupos a un conjunto de individuos, de modo que todos los que pertenecen a una misma clase son iguales entre sí y distintos de aquellos que pertenecen a una clase distinta.

Las 6 dimensiones de la EAPD se dividieron en actitudes igualitarias (positivas) y en actitudes discriminatorias (negativas).

Tabla 9. *Clasificación de las dimensiones de la EAPD de Verdugo et al. (1995)*

Actitudes igualitarias (positivas)	Actitudes discriminatorias (negativas)
Reconocimiento de derechos	Valoración de limitaciones
Asunción de roles y capacidades	Negación de derechos
	Implicación personal
	Calificación genérica

Esta clasificación permitió dar una mejor contextualización a cada conglomerado, describiendo de manera más clara la percepción que cada grupo tiene de la discapacidad. Siendo el Grupo dos el que presenta mayor actitud igualitaria y el grupo cuatro el que tiene mayor actitud discriminatoria. Es importante aclarar que el grupo dos es el que tiene mayor número de integrantes y el grupo cuatro el que tiene menos.

La variable que menos contribuyó a la formación de los conglomerados es el conjunto de las dimensiones discriminatorias (ACTN), lo cual se manifiesta también en los resultados obtenidos en todos los conglomerados, los cuales presentan actitudes igualitarias.

Como parte también de este estudio, se llevó a cabo un comparativo de los conglomerados con la muestra total. Siendo los grupos uno y dos muy similares, en todos los aspectos, a la MT. Mientras que los grupos tres y cuatro presentan una varianza en un solo aspecto y son muy similares en todos los demás. En el grupo tres, los jóvenes de 21 años presentan un porcentaje menor comparado con la MT. Mientras que en el grupo cuatro, la diferencia radica en el porcentaje de mujeres, ya que es menor a la MT.

Finalmente, al examinar y analizar cada uno de los conglomerados por separado, se determinó que todos los participantes en el estudio presentan actitudes igualitarias hacia las personas con discapacidad, ya que todos presentaron una media superior a 3.5, quedando por encima de la media teórica.

Se indica como limitante del estudio que los participantes pertenecen a una institución de educación superior tecnológica, con una proporción mayor de estudiantes del sexo masculino, que se encuentran cursando carreras relacionadas con las ingenierías.

Como lo menciona Rodríguez-Martín & Álvarez-Arregui (2015), se ha registrado que estos grupos presentan actitudes menos favorables hacia la discapacidad, por lo que se consideraría pertinente aplicar este tipo de estudio en un contexto donde los estudiantes cursen carreras relacionadas con las ciencias sociales.

Referencias

- Araya-Cortés, A., González-Arias, M. y Cerpa-Reyes, C. (2014). Actitud de universitarios hacia las personas con discapacidad. *Educación y Educadores*, 17 (2), 289-305. <https://doi.org/10.5294/edu.2014.17.2.5>
- Atoche-Silva, L., Horna-Calderón, Vela -Miranda, O. y Sánchez-Chero, M (2021) Actitudes hacia personas con discapacidad en estudiantes universitarios. *Revista de la universidad de Zulia*, (33) 209-226. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rluz/article/view/35827/38182>
- Bandalos, D., & Finney, S. J. (2019). Factor analysis: Exploratory and confirmatory. En G. R. Hancock, L. M. Stapleton, & R. O. Mueller (Eds.), *The Reviewer's Guide to Quantitative Methods in the Social Sciences* (2da ed., pp. 98-122). doi: 10.4324/9781315755649
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2018). *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf
- Espinosa-Barajas, J.H., Llado-Lárraga, D. M., y Navarro-Leal, M.A (2021) Propuesta de un modelo de inclusión y equidad educativa universitaria, a partir de experiencias de estudiantes con discapacidad. *Revista CienciaUAT*, 16 (1) 2007-7858-cuat-16-01-116.pdf (scielo.org.mx)
- García-Fernández, J., Good, G., y Condés, N. (2002). Actitudes hacia la discapacidad. En J.M. García Fernández, J. Pérez Cobacho y P.P. Bertruzo Adelantado (Eds.), *Discapacidad Intelectual. Desarrollo, comunicación e intervención* (pp.135-153). Madrid: Editorial CEPE.

- Hair, J. F., Anderson, R. E., Tatham, R. L., & Black, W. C. (1999). *Análisis Multivariante* (5ta ed.). Prentice Hall.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad datos nacionales* [comunicado de prensa]. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx#:~:text=El%20n%C3%BAmero%20de%20personas%20con,la%20poblaci%C3%B3n%20total%20del%20pa%C3%ADs>
- Leiva-Valdebenito, S, y Torres-Avilés, F (2010). Una revisión de los algoritmos de partición más comunes en el análisis de conglomerados: un estudio comparativo. *Revista Colombiana de Estadística*, 33 (2), 321-339.
- Macías Gómez, E (2016). Actitudes de estudiantes de magisterio en educación primaria hacia las personas con discapacidad. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva* 9 (1), 54-69.
- Macías Gómez, M.E., Aguilera García, J.L., Rodríguez Sánchez, M. y Gil Hernández, S. (2019). Un estudio transversal sobre las actitudes de los estudiantes de pregrado y máster en ciencias de la educación hacia las personas con discapacidad. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 225-240. <https://doi.org/10.6018/rei-fop.22.1.353031>
- Molina Olavarria, Y. (2015). Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa. El caso de la Escuela México. *Estudios Pedagógicos*, XLI, 147-167. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230794003>
- Organización de las Naciones Unidas (2015) *Declaración de los Derechos Humanos*. https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Organización Panamericana de la Salud (2023) *Discapacidad*. <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20Informe%20Mundial%20sobre,mayores%20m%C3%A1s%20que%20los%20j%C3%B3venes>
- Pérez Castro, J. (2016). La inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior en México. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (46), 1-15. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99843455011>
- Polo Sánchez, M. T. y López Justicia, M. D. (2006). Actitudes hacia las personas con discapacidad de estudiantes de la universidad de Granada.

- Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 17(2), 195-211. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230775004>
- Polo, M. T., Fernández, C. y Díaz, C. (2011). Estudio de las actitudes de estudiantes de Ciencias Sociales y Psicología: relevancia de la información y contacto con personas discapacitadas. *Universitas Psychologica*, 10(1), 113-123. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/523>
- Rodríguez-Martín, A., & Álvarez-Arregui, E. (2015). Universidad y discapacidad. Actitudes del profesorado y de estudiantes. *Perfiles Educativos*, 37(147), 86-102. doi: 10.22201/iisue.24486167e.2015.147.47265
- Sainz-Palafox, M., Vera-Noriega, J., y Tánori-Quintana, J. (2022). Características métricas de la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (EAPD). *Revista Evaluar*, 22(2), 14-29.
- Sociedad Mexicana de Psicología. (2007). *Código ético del psicólogo*. Trillas. <https://psicologiaorganizacional.com.mx/codigo-etico-del-psicologo-sociedad-mexicana-de-psicologia/>
- Verdugo, M., Jenaro, C., & Arias, B. (1995). Actitudes sociales y profesionales hacia las personas con discapacidad: Estrategias de evaluación e intervención. En M. Verdugo (ed.), *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras* (pp. 79-135). Siglo XXI Editores.